Expediente: **341/19**
Carátula: **JARA ROSENDO C/ ZEEV S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **16/02/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20288843806 - JARA, ROSENDO-ACTOR
90000000000 - ZEEV S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 341/19

H105014886827

JUICIO: JARA ROSENDO c/ ZEEV S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 341/19

Presente a despacho informando a la Sra. jueza que conforme surge de las constancias obrantes en el expediente, la demandada fue notificada del traslado de la demanda el dia 06/12/2023, según surge de lo informado por Oficiales Notificadores en su presentación del 11/12/2023. Que el término para apersonarse a estar a derecho en la causa y contestar demanda operó, con cargo extraordinario, el 05/02/2024 a horas 10:00, sin que que se haya cumplido. Anteriormente se había solicitado informe a la Dirección de Personas Jurídicas respecto del último domicilio registrado del accionado, coincidiendo el informado el dia 17/11/2023 con el consignado en la cédula de traslado de demanda mencionada. Es cuanto puedo informar. Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, febrero de 2024.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2024

A la presentación del 07/02/2024 del letrado Jorge Lucas Romano Norri por la parte actora:

Tengo presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, atento a que el traslado de demanda ha sido debidamente otificado, y encontrándose vencido el término para su contestación, dispongo: tener por incontestada la demanda a la parte demandada ZEEV SRL, y ordenar que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del artículo 22 del CPL.

Notificar el presente proveído en domicilio real del accionado. FDH

Actuación firmada en fecha 15/02/2024

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

Certificado digital:
CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.